



CARTA DE POLITICA # 38

Autorización para la firma de documentos

Archivo N.º, DGAC/CP-38 Rev. 11

Fecha: 18 de noviembre 2021

OBJETIVO:

Establecimiento del nivel de responsabilidad de firma para la emisión de documentos dentro de cada Unidad del Departamento de Seguridad Operacional, Asesoría Jurídica, SSP, AIG.

GENERALIDADES:

Para la agilización de los tramites técnicos administrativos de la Dirección General de Aviación Civil en necesario establecer claramente cual funcionario dentro de la institución le corresponde la firma final para emisión de los documentos técnicos que se aprueben dentro de cada departamento, por lo que se debe detallar esa situación, a fin de que sea aprobado por la Dirección General. Por lo tanto, en documento adjunto a esta Carta de Política se especifica cuáles documentos serán firmados por el Director General, las jefaturas de cada Unidad, o los inspectores.

Nota: Considerar que el nivel de firma es el mínimo aceptable, no obstante, un superior puede firmar aún y cuando no se especifique en esta carta política.

ALCANCE:

El funcionario responsable de firmar y autorizar los documentos que emiten las unidades del Departamento de Seguridad Operacional: Operaciones Aeronáuticas, Aeronavegabilidad, Licencias, Supervisión de Aeródromos, Supervisión de Navegación Aérea y AVSEC-FAL; Proceso de Biblioteca Técnica, Departamento de Asesoría Jurídica (Registro Aeronáutico), Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos y Seguridad Operacional del Estado (SSP). Deberá hacerlo de conformidad con la autoridad que se le otorga en las tablas adjuntas.

<p>Firmado por Álvaro Vargas Segura Documento emitido con firma digital mediante el Sistema Ecofirma Dirección General de Aviación Civil</p>

Álvaro Vargas Segura
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Documentos	CETAC	Director General	Sub director General	Departamento de Seguridad Operacional
Aprobación y enmiendas de Programa de Vigilancia Internacional			✓	
Aprobación y enmiendas de Programa de Vigilancia Nacional				✓
Solicitud y Aprobación de los tiquetes de conformidad con el Artículo 225 de la ley general de Aviación Civil para atender los procesos de Vigilancia o certificación.				✓
Cartas Políticas			✓	
Aprobación de Certificados de Aeronavegabilidad				✓
Aprobación de Certificados de Matricula				✓



UNIDAD DE OPERACIONES AERONÁUTICAS.

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Jefe OPS	Insp. OPS / Nivel 3	Insp. Tripulantes Cabina / Nivel 3
Certificado de Explotación	✓					
Certificado de Operador Aéreo (COA)		✓				
Certificado Operativo (CO)		✓				
Especificaciones y limitaciones de Operación				✓		
Cartas de aceptación/aprobación de manuales de los operadores (Manual de operaciones, de capacitación)					✓	
Cartas de aprobación/revisión OpSpecs					✓	
Aprobación /aceptación de la MEL/CDL					✓	
Aceptación de cargos operativos de un operador.					✓	
Reportes de discrepancias hacia el operador				✓		
Suspender / Cancelar vuelos o determinadas operaciones					✓	
Autorizaciones de vuelo locales e internacionales					✓	
Solicitud de NOTAM a AIS					✓	
Exenciones al reglamento		✓				
Correspondencia con los directores de operaciones de los operadores					✓	
Suspensión de licencias CO's y COA's		✓				
Comunicación con Organismos Internacionales		✓				
Comunicado con otras DGAC's		✓				
Aprobación / aceptación de simuladores de vuelo y centros de adiestramiento.					✓	
Aprobación / aceptación de simuladores de tripulaciones de cabina y centros de adiestramiento.						✓
Designación de inspectores delegados		✓				
Revisión de MIO				✓		
Aprobación programa de vigilancia / revisiones			✓			
Aceptación / Aprobación Manual de Vuelo AFM, FCOM, POH					✓	
Aceptación Lista de Verificación normal, anormal, y emergencia.					✓	
Aceptación/Aprobación del Manual de Mercancías Peligrosas					✓	
Aceptación de Manual de Tripulación de Cabina (MTC)						✓
Aceptación tarjeta de Información						✓



pasajeros						
Aceptación del Plan de Evacuación de Emergencia						✓

UNIDAD DE AERONAVEGABILIDAD

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Jefe AIR	Ingeniero / Inspector Nivel 3
Certificado de Aeronavegabilidad				✓	
Certificado niveles de ruido				✓	
Programa de Mantenimiento de una aeronave.					✓
Aceptación MOM y MCM					✓
Aprobación / Aceptación de la MEL/CDL					✓
Aceptación de cargos operativos de un Operador / Organización de Mantenimiento					✓
Reportes de discrepancias hacia el Operador / centro de mantenimiento					✓
Aprobación de Certificado Operativo		✓			
Autorización de las Habilitaciones asociadas al CO				✓	
Aceptación de Organización de Mantenimiento y sus Habilitaciones.				✓	
Suspender / Cancelar Vuelos o Determinadas operaciones o el certificado de Aeronavegabilidad					✓
Autorizar vuelos ferry				✓	
Solicitud de NOTAM a AIS					✓
Autorizar una extensión al reglamento		✓			
Correspondencia con los Directores Técnicos de los Operadores/Centros de Mantenimiento					✓
Suspensión de Licencias, CO's y COA's		✓			
Comunicación con Organismos Internacionales		✓			
Comunicación con otras DGAC's		✓			
Aplicar una Directiva de Aeronavegabilidad				✓	
Designación de inspectores delegados			✓		
Ampliar un elemento con vida limite.				✓	
Ampliar un elemento con Condición				✓	
Ampliar los plazos establecidos para un chequeo de programa de mantenimiento.				✓	
Aprobar una reparación					✓
Aprobar una Modificación					✓
Aprobación y Revisiones del MIA				✓	
Especificaciones de operación y sus enmiendas				✓	
Aprobación del Programa de Vigilancia/ Revisiones		✓			
Aceptación Certificado de Tipo			✓		
Información al Estado de fabricación.				✓	



UNIDAD DE LICENCIAS.

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Jefe Licencias	Técnico Licencias / nivel 3
Emitir certificados de aprobación de examen teórico					✓
Verificación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de licencias y habilitaciones					✓
Firma de revisión de los libros de vuelo de los pilotos				✓	
Emisión de licencias		✓			
Autorizaciones para exámenes teóricos o prácticos					✓
Certificación de expedientes				✓	
Aprobación de instructores				✓	
Autorización de examinadores				✓	
Mantener correspondencia con los titulares de licencias u operadores				✓	
Emitir certificados médicos al personal aeronáutico					✓
Autorización para hacer uso de la firma del Director General en la impresión de las licencias al personal técnico aeronáutico, previo al cumplimiento de todos los requisitos				✓	
Aprobación / revisiones al Programa de Vigilancia Evaluadores			✓		
Aprobación del Manual de Medicina Aeronáutica			✓		



UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE AERÓDROMOS.

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Jefe Unidad CVA	Inspector de Aeródromos / Nivel 3
Programa de Mantenimiento de Aeropuertos					✓
Aprobación de MOA					✓
Informe de datos de Aeropuerto para publicar en el AIP					✓
Aceptación de cargos técnicos gerenciales de un operador					✓
Informe de resultados de auditorías / Inspecciones				✓	
Autorizar certificado de aeropuerto		✓			
Programas de entrenamiento del operador					✓
Reconocimiento centros de enseñanza del operador					✓
Iniciación o solicitud de NOTAM a AIS					✓
Exenciones al Reglamento		✓			
Correspondencia con los Directores Técnicos de los operadores					✓
Suspensión de Certificados de Aeropuertos.		✓			
Comunicaciones con otros organismos Internacionales		✓			
Comunicaciones con otras DGAC's		✓			
Autorizaciones para la construcción de aeropuertos y helipuertos	✓				
Aceptación de acción correctiva de deficiencias					✓
Aceptación plan de emergencias de aeropuerto – PEA					✓
Aprobación Programa de Vigilancia / Revisiones.		✓			



UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA.

Documentos	CETAC	Director/ Subdirector General	Jefatura Departamento de Seguridad Operacional	Jefatura SNAV	Inspector ANS
Revisión del Manual MISNA				✓	
Gestionar los RACS nuevos y enmienda				✓	✓
Aprobación de Manuales Operativos de Estación del ANSP				✓	
Aprobación de instructivos del ANSP				✓	
Aprobación de diseño y Modificaciones del Espacio Aéreo				✓	
Aprobación del MDI del ANSP nota: 1				✓	
Revisión de Cartas de entendimiento/acuerdo con proveedores de servicio ATC nacionales e internacionales				✓	✓
Revisión de Cartas de entendimiento/acuerdo entre dependencias ATC				✓	✓
Cartas de entendimiento/acuerdo MET, COCESNA, AEREIS, CORIPORT, OPERADORES AEREOS, ACT.				✓	✓
Revisión y Aprobación de Planes de Monitoreo de Emisiones EMP (Asociados a CORSIA)					✓
Revisión y aprobación de Informes de Emisión ER (Asociados a CORSIA)					✓
Revisión y Aprobación de Informes de Compensación (Asociados a CORSIA)					✓
Aprobación del Plan de Acción de Reducción de Emisiones del Estado Costarricense.		✓			

Nota 1: La aprobación de la publicación en el Sistema de Gestión de Calidad de la DGAC del MDI del ANSP la dará la Dirección una vez sea aprobado por la SNAV.



UNIDAD AVSEC-FAL.

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Jefe AVSEC-FAL	Inspectores AVSEC-FAL
Cartas de Aprobación de los programas nacionales en seguridad de la aviación (PNSAC, PNCC Y PNISAC)			✓		
COA / CO		✓			
Cartas de aprobación de programas de seguridad de los operadores aéreos				✓	
Cartas de Aprobación de programas de seguridad de los operadores de aeropuertos				✓	
Cartas de aprobación de los programas de seguridad de agentes acreditados				✓	
Aprobación de los instructores de seguridad de la aviación				✓	
Reportes de discrepancia hacia el operador					✓
Certificación de cursos de seguridad de la aviación e interesados					✓
Certificado de Empresas Autorizadas para brindar seguridad de la aviación					✓
Directivas de Seguridad de la Aviación		✓			
Circulares de Asesoramiento			✓		
Correspondencia con los directores de operaciones de los operadores / aeropuertos.					✓
Comunicación con Organismos Internacionales		✓			
Comunicación con otras DGAC's		✓			
Aprobación de Instructores AVSEC				✓	
Aprobación Programa de Vigilancia / revisiones.		✓			

PROCESO DE BIBLIOTECA TÉCNICA.

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de	Encargado
------------	-------	------------------	-----------------	-----------



			Seguridad Operacional	Biblioteca Técnica
Envío de correspondencia Externa / Interna			✓	
Comunicación de documentos técnicos: OACI-BT- usuarios				✓
Solicitudes de documentación técnica				✓
Suscripción de documentos técnicos				✓

ASESORÍA JURÍDICA (REGISTRO AERONÁUTICO).

Documentos	CETAC	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Encargado de Registro	Profesional encargado de Proceso
Emisión de Certificados de Matricula			✓		
Emisión de nota de aprobación de inscripción de			✓		



aeronave						
Emisión de nota de aprobación de contrato de utilización			✓			
Documentos	CETAC	Director General	Jefe de Departamento	Invest. 1 IIC	Invest.2 IIC	
(extranjera dentro del país)						
Emisión de certificados de Firma de asientos en los tomos de inscripción casa amarilla			✓	✓		
Emisión de certificaciones de datos que constan en los tomos de inscripción con organizaciones internacionales			✓			✓
Correspondencia con los solicitantes de Certificados de Explotación						✓
Comunicaciones con otras DGAC's en relación con consultas de matrículas de aeronaves						✓

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES E INCIDENTES



Emisión de Informes de Incidentes aéreos					✓
Emisión de Informes de accidentes aéreos			✓		
Aprobación y aplicación de las recomendaciones de los informes finales	✓				
Aprobación del Manual de Procedimientos del Investigador			✓		

PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO (SSP)

Documentos	Director General	Departamento de Seguridad Operacional	Coordinador de Programa de Seguridad Operacional del Estado	Inspectores de Aeronavegabilidad / Inspectores de Operaciones
Aceptación de documentos iniciales de la implementación de SMS			✓	
Aceptación de Instructores SMS			✓	
Aceptación plan de Respuesta a la emergencia (ERP)			✓	
Aceptación de la Fase I del SMS			✓	
Aceptación de la Fase II del SMS			✓	



Aceptación de la Fase III del SMS			✓	
Aceptación de la Fase IV del SMS			✓	
Aceptación General del SMS			✓	
Enmiendas, Revisiones al Programa de Seguridad Operacional del estado SSP			✓	